

CHACRAS DE CORIA, 14 DE MAYO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 5221/2024**, en el cual se tramita la aprobación de la **Resolución N° 226/2024-D.**, en la que la Decana de esta Facultad solicita referendo; atento lo acordado por unanimidad por los miembros presentes en la sesión ordinaria del día 25 de abril de 2024,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar referendo a la Resolución N° 226/2024-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 79



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO